

= Atribuirse la copia y remite la diput. de Onacarta de  
 Sumar. escrita a es. Cony de esta provin. en que habla de la guerra  
 de Portugal y le encarga q demas se guardase en todo a su jurisdiccion  
 Just. segun las leyes y escandales publicos aplicando a ellos  
 muy particular ayudo y de liss = Y acordaron el S. Alcalde  
 de esta Villa que fastigay remediar Chaga = y con esto  
 sea cause el Ayuntamiento q firmaron los siguientes =

Nicolas Ant. de Madariaga  
 Juan de...  
 Antonio de...  
 Juan de...

En las casas del Ayuntamiento de las casas del concejo de la villa  
 de Verg. a ocho dias del mes de sept. de mil e seiscientos e  
 años se juntaron los ss. Don Nicolas Antonio de Madariaga  
 Alcalde Ordinario de esta villa y su primo Martin Garcia de Sagasti  
 cduel sindaco proci. general Juan ym de Viala su sacz de mcolae  
 de menor Antonio de Barutia su. unv. Clara de los que son la may.  
 parte de la Just. y regim. de esta villa y su jurisdiccion por un vemi.  
 de la escriv. de la yuntam. Y estando asi juntos se leyó y nacarta, desta  
 muy noble y muy leal provin. de segun. de diput. de la villa  
 de Vezteia su fha. y quatis de este mes en que dice que han enco. q. ulad. de  
 votos y pareceres que se han ymbiad. sobre la propos. de la Provin. de la  
 de cerca del abui. la pena de orduna y otras nobedades que ayntroduid. y  
 tiata de yntroduir el señorio de Vizcaya = se halla q. la may. or. parte  
 quiere se le combogue junta parte y asi señala la fha. diput. por ace  
 dia jueves tres de este mes de la hermita de nra. señora de olat. de la  
 de a villa de Vezteia y conferido sobre ello los dias ss. de regim. nom.  
 braron por proवाद. y pinter. de esta villa para la junta parte. a es.  
 s. Alde. don Nicolas Antonio de Madariaga y le otorgaron a parte por  
 cumplir para ello. ante mi. de la escriv.

Es fha. de haber sido a fha. de la villa de Vezteia y regim.  
 de esta villa de año ltim. parece muy otorgado parte ante Andras de ym.  
 de en favor de Martin de Barutia su. q. fue de la yuntam. el  
 de años e. de que tenia pauer en a concejo de la villa de Vezteia  
 y de otros de de algunos procedimientos hechos de la villa de la justicia  
 de la villa de Vezteia y de otros papeles y escrituras est. y originales  
 tocante a la villa de Vezteia siendo Todo ello y fha. de la villa de Vezteia

Nota: se hicieron  
 de que el regim.  
 de la villa de Vezteia



